

Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Político, jurista, historiador y narrador literario*

Américo Moreta Castillo* *

Si fuéramos a ubicar a la familia Troncoso dentro del ámbito de nuestra vieja ciudad, lo haríamos en el entorno de la Catedral Primada, Santa María de la Encarnación, porque fue en esta proximidad de la iglesia y Plaza de Armas o Parque Colón que se desarrolló la vida de esta familia en cuyo seno nació Manuel de Jesús María Ulpiano Troncoso de la Concha, hijo de Jesús María Uladislao Troncoso, sacristán mayor de la Santa Iglesia Catedral, tesorero de la misma y síndico del Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, y de Baldomera de la Concha Silva.¹

Como Jesús María tuvo muy pocos hermanos, pues sólo contó con las gemelas María Antonia e Isabel María, a quienes les llevaba dos años, ya que éste nació el 28 de junio de 1855 y aquellas

* Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del miércoles 30 de marzo de 2005.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

1. Refiere la tradición familiar que Baldomera de la Concha Silva, hija del prócer febrerista Félix Wenceslao de la Concha Petreño y Leocadia Silva, nació en 1844, en el mismo momento en que se proclamaba la República. En torno a Baldomera de la Concha el historiador y genealogista Carlos Larrazábal Blanco creó un dilema, pues en el T. II, p. 199 de *Familias Dominicanas*, figura como Baldomera de la Concha Troncoso, y en el T. VIII, p. 257, aparece como Baldomera de la Concha Silva, forma que por ser posterior, y más cercana a nuestro personaje, he escogido. Félix Wenceslao fue hermano consanguíneo de los trinitarios Tomás y Jacinto de la Concha López.

nacieron en 1857; al casarse con Baldomera de la Concha Silva, el 22 de abril de 1876, tuvo un número de descendientes que aseguraran la continuación de su estirpe, siendo estos: María Antonia Francisca de Jesús, llamada María Antonia Ana, quien nació el 11 de mayo de 1877; Manuel de Jesús María Ulpiano Troncoso de la Concha, quien nació el 3 de abril de 1878; Parmenio Wenceslao Ramón Elías, nacido el 22 de abril de 1880; Isaac de Jesús, llamado Jesús María, quien nació el 3 de junio de 1882; María Antonia, quien nació el 23 de junio de 1884; Eusebio María de Jesús Ruperto, nacido el 27 de marzo de 1888 y Baldomera Matilde, nacida el 14 de marzo de 1889.

Como ejemplo de unidad familiar, Manuel de Jesús María Ulpiano Troncoso de la Concha y su hermano Parmenio Wenceslao Ramón Elías Troncoso de la Concha, contrajeron matrimonio con las hermanas Silvia Alicia Sánchez Abreu y Luvinda Aurora Sánchez Abreu, respectivamente, ambas hijas de Pedro Tomás Sánchez e Isabel Abreu.²

Estas parejas de hermanos constituyeron sendos matrimonios ejemplares, pues Manuel de Jesús Ulpiano Troncoso de la Concha, además de ciudadano modelo y servidor público de excelente comportamiento, realizó carrera judicial a todos los niveles y carrera administrativa, que lo llevó a las más altas posiciones del Estado, amén de carrera docente hasta la cúspide de los niveles académicos. Por otro lado, Parmenio Wenceslao Ramón Elías Troncoso de la Concha, fue educador de toda la vida, fundador del Colegio Santo

2. Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas*, T. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, pp. 256-257. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LIII).

Tomás, uno de los hitos en la historia de la educación dominicana; siendo ambos, esposos amantísimos que conformaron familias modelos.

Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, inició sus estudios en la Escuela Preparatoria; posteriormente pasó al Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, institución que formó a los jóvenes dominicanos que procuraban una elevada educación en una época en que no existían prácticamente planteles secundarios, obteniendo el grado de Bachiller en Ciencias y Letras, el 26 de noviembre de 1895.

Pasó luego al Instituto Profesional, continuador de la educación universitaria en la República Dominicana, ese gran esfuerzo de Fernando de Meriño, Eugenio María de Hostos y Carlos Nouel; egresando como Licenciado en Derecho, el 14 de abril de 1899. Fue su padrino de investidura, el Magistrado Lic. Manuel de Jesús Galván, Juez de la Suprema Corte de Justicia. Su tesis de grado se tituló “Consideraciones acerca del Artículo 324 del Código Penal” y la misma fue publicada por la Imprenta García Hermanos, en 1898.

El exequátur que le autorizó a ejercer la profesión de abogado, le fue otorgado a la caída de la dictadura de Ulises Heureaux (1899); y fue en esa misma época, año 1901, que contrajo matrimonio con Alicia Sánchez Abreu, con quien procreó seis hijos, que posteriormente y siguiendo el ejemplo de su padre, se desempeñarían como virtuosos ciudadanos y destacados profesionales, entre los cuales cabe mencionar a: Pedro, Jesús María, Manuel y Wenceslao Troncoso Sánchez.

Como todo dominicano de prestancia en su época, Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, fue conocido por un apodo. Por

llamarse Manuel, el pueblo, desde pequeño, le apodó “Pipí”. Cuando sus altas funciones públicas y el bien ganado respeto se **manifestó**, le antepusieron al apodo, el término “Don”, pasando a ser “Don Pipí”.

Como escritor, recurrió a la moda romántica de utilizar seudónimos, entre los que cabe mencionar: Marius Pontmerci (*La Opinión Nacional*, 1898); Juan Buscón (*La Bandera Libre*, 1899); Faust (*Listín Diario*, 1907-1908); Tronquilis, seudónimo utilizado en los Juegos Florales de 1909, en los cuales obtuvo el primer premio, con su cuento *Una Decepción*, que conlleva una seria reflexión sobre la política criolla, cuando aquél comerciante español de la calle El Conde, le dice categóricamente a su mujer: “¡Ay mujer, mujer! Son los mismos...”; Eusebio Hernández (*Listín Diario*, noviembre de 1912); Juan Buscón (*La Nación*, 1942-1943), Juan Buscón según Emilio Rodríguez Demorizi; Juan Barón, según Néstor Contín Aybar; llegando a utilizar también el nombre de Togado.³

Su intenso trabajo periodístico lo desarrolló como editorialista del *Listín Diario* y redactor de la revista *Blanco y Negro*, publicando además, artículos sobre asuntos jurídicos, municipales, administrativos y fundamentalmente históricos; habiéndole dado mucha notoriedad, su *Anecdotario Dominicano de Tiempos Pasados*, publicado en el periódico *La Nación*, dando origen a su obra más conocida: *Narraciones Dominicanas*, la cual fue editada en 1946, reeditada parcialmente en la Colección Pensamiento

3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Seudónimos dominicanos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1982, pp. 108, 131, 134, 155, 177, 186 y 239 (Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. XIV). Véase también a Néstor Contín Aybar. *Historia de la literatura dominicana*, T. III. San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este, 1984, p. 13.

Dominicano de Julio Postigo, bajo la sección de antologías, con prólogo de Ramón Emilio Jiménez en 1949; y reeditada en su sexta versión, por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, en 1977, con prólogo de Vetilio Alfau Durán.

Su labor docente la desarrolló como profesor de Derecho Administrativo, primero en el Instituto Profesional y luego, a partir de 1914, época en que se produjo el cambio de nombre de dicha institución, en la Universidad de Santo Domingo, heredera de las glorias de la antigua Universidad Santo Tomás de Aquino.

Sus cátedras de Derecho Administrativo fueron publicadas, convertidas en tratado, bajo el título de *Elementos de Derecho Administrativo con aplicación a las Leyes de República Dominicana*, editado en 1938, se mantuvo como obra única en su género en el país, durante décadas, siendo un trabajo reconocido internacionalmente, a tal grado, que se utilizó también como texto en la Universidad de La Habana.

En su labor de veinticinco años de docencia, fue decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, primer director de la revista *Anales*, órgano de la Universidad, y en 1935 se le designó como rector, logrando impulsar la Ley de Reforma Universitaria de 1937, que estableció el Doctorado y amplió el plan de estudios; instituyendo el uso de la toga en las investiduras y la entrega del anillo universitario.⁴

Como se expresó, en su carrera académica Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, llegó a ser rector de la Universidad de Santo Domingo, y cuando se produjo el cambio de nombre de la

4. Vetilio Alfau Durán. “Prólogo” a *Narraciones dominicanas*, citada en *Ut supra*.

ciudad de Santo Domingo, por el de Ciudad Trujillo, en 1936, consecuencia de una intriga regionalista, para que los capitaleños demostrasen la adhesión al Jefe de los destinos nacionales, Don Pipí Troncoso se resistió a que a la histórica universidad le cambiaran el nombre por el de Universidad de Ciudad Trujillo, lo cual fue una manifestación inequívoca de su independencia de carácter, aun dentro de un régimen que exigía la máxima abyección.

Es importante destacar que esta independencia de carácter es reconocida por actores de la Era de Trujillo que, aunque más jóvenes, estuvieron presentes como testigos de excepción de diversas situaciones; y así, expresó Joaquín Balaguer:

“Si es cierto que en sus pronunciamientos públicos se excedió, como era entonces de rigor, no es menos cierto que sus consejos estuvieron siempre inspirados en el bien nacional y que jamás halagó los oídos de Trujillo con lisonjas interesadas. Ni el uno ni el otro, ni Peynado ni Troncoso de la Concha, actuaron frente a Trujillo como simples áulicos ni como servidores incondicionales. Ambos estuvieron del lado de la verdad y la defendieron a capa y espada en todas las situaciones dramáticas en que tuvieron que hacerlo como consejeros fieles al dictador y como hombres públicos de cepa puramente dominicana”.⁵

Sus alumnos siempre le recordaron por la amenidad de sus cátedras, ilustradas con anécdotas históricas y de la política criolla. Al respecto, expresó Néstor Contín Aybar:

5. Joaquín Balaguer. *Memorias de un cortesano de la Era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 222.

“Gozaba de una prodigiosa memoria que le permitía, en su diaria conversación en el círculo de amigos y allegados y en la cátedra universitaria, frente a sus alumnos, evocar sucesos, hechos históricos nacionales y anécdotas de personajes ilustres o pintorescos. Su charla era siempre ágil y amena, cordial y amistosa. Y esas mismas cualidades las llevó a su prosa fluida, sencilla y fácil, sin ningún rebuscamiento y sin pretensiones de alcanzar una deleitosa y extática elevación y donosura”.⁶

Pero el reconocimiento más cabal que se le hiciera a Don Pipí fue el de Emilio Rodríguez Demorizi en su libro *Frases Dominicanas* cuando expresó:

“En el siglo pasado fue Lilís, el parabólico presidente Ulises Heureaux, por demás inteligente y socarrón, el de más abundoso repertorio de frases ingeniosas; y en la presente Centuria lo fue Don Pipí, el docto maestro Lic. M. de Js. Troncoso de la Concha, de incomparable sabiduría y experiencia en la vida pública como en la privada”.⁷

Lo más importante de este juicio sobre Don Pipí es que Rodríguez Demorizi estaba en plena madurez como intelectual, y a muchos años de cualquier compromiso político.

En la carrera judicial, Manuel de Jesús Troncoso de la Concha se inició como juez de Instrucción del Distrito Judicial de Santo Domingo en 1899, fue presidente del Tribunal de Primera Instancia, juez de la Suprema Corte de Justicia a partir del 4 de julio de

6. Néstor Contín Aybar. Ob. cit.

7. Emilio Rodríguez Demorizi. *Frases dominicanas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1980, p, 10 (Colección Pensamiento Dominicano N° 54).

1908, formando parte del equipo que inauguró el Recurso Extraordinario de la Casación y Procurador General de la República.

Al crearse el Tribunal de Tierras, con la aplicación del Sistema Torrens en 1920, ocupó la posición de juez del Tribunal Superior de Tierras, el único dominicano junto a los norteamericanos Ostrand como presidente y Jackson como juez; posteriormente fue designado presidente de esa jurisdicción especial.⁸

En la carrera civil y administrativa Manuel de Jesús Troncoso de la Concha fue secretario del Presidente Carlos Morales Languasco y en 1904, cuando el pretendido desembarco de tropas norteamericanas en Pajarito, Villa Duarte, en el momento en que el vicepresidente Ramón Cáceres enfrentó los ímpetus de Luís Tejera y evitó así el asesinato del presidente Morales, el secretario Troncoso, frente a la petición del presidente de que se marchara a su casa en vista del peligro, por no ser un hombre de armas y de que era un padre de familia, éste le contestó: “*No insista Presidente, aquí me quedaré a correr su misma suerte*”.⁹

Fue presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo; secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública; de Fomento y Obras Públicas; de Relaciones Exteriores; de Interior y Policía y de Guerra y Marina; ministro plenipotenciario de la República en Haití y en los Estados Unidos de América; presidente de la Comisión de

8. Wenceslao Vega Boyrie y Américo Moreta Castillo. *Historia del Poder Judicial Dominicano*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2004, pp. 311, 320 y 377 (Suprema Corte de Justicia).

9. Pedro Troncoso Sánchez. *Ramón Cáceres*. Santo Domingo, Editorial Gaviota, 1977, pp. 235-236.

Reclamaciones de 1917, presidente de la Junta Central Electoral; delegado a la Conferencia de Jurisconsultos de Río de Janeiro en 1926; vicepresidente de la República en 1938 y presidente de la República de 1940 al 1942, a causa del fallecimiento en funciones de su colega de promoción, Jacinto Bienvenido Peynado (Mozo).

Fueron hechos relevantes de su período presidencial la edición del periódico *La Nación*; el establecimiento de la igualdad de derechos civiles para la mujer, en virtud de la Ley 390 de 1940; la firma en Washington del Tratado Trujillo-Hull. En 1941 se produjo la declaración de guerra a las potencias del Eje; se reorganizó la Orquesta Sinfónica Nacional; se lanzó el Plan Trujillo de Alfabetización Nacional. En 1942 se celebraron las elecciones en las que la mujer dominicana sufragó por primera vez, y “eligieron” a Trujillo por tercera vez. Se creó en ese año la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Al terminar su presidencia en 1942 pasó a ser senador de la República y presidente del Senado hasta su deceso el 30 de mayo de 1955, por lo cual conmemoramos en este año (2005), cincuenta años de su ingreso a la gloria de los justos y a la inmortalidad.

Con esta brillante carrera administrativa completó Manuel de Jesús Troncoso de la Concha la historia de un verdadero servidor público, honesto, capaz y trabajador, lo cual hizo que recibiera, a lo largo de su fecunda vida, un conjunto de honores, bajo su pensamiento de que “*Los honores no se rechazan*”.¹⁰ Fue: miembro del Comité Pro Faro a Colón; miembro de la Academia Dominicana

10. Emilio Rodríguez Demorizi. *Frases dominicanas*. O. cit., p. 109.

de la Lengua; miembro fundador de la Academia Dominicana de la Historia, el 16 de agosto de 1931, y su segundo presidente, a la muerte de Federico Henríquez y Carvajal, el 14 de septiembre de 1944 y hasta el 30 de mayo de 1955; Doctor Honoris Causa de la Universidad de Santo Domingo. Entre otros galardones, recibió: la Orden Heráldica de Duarte (República Dominicana); de Colón (República Dominicana); de Balboa (Panamá); del Sol (Perú); de la Brillante Estrella (China); de Boyacá (Colombia); la Medalla Panamericana; y la Medalla del Mérito Universitario.¹¹

En la Academia Dominicana de la Historia sus juicios, reflexiones y resumen de sus actividades están contenidas en la revista *Clío*. Entre sus aportes a la historiografía dominicana cabe destacar, fuera de las ya mencionadas: *Génesis de la Convención Domínico Americana* (1941); *La Ocupación de Santo Domingo por Haití* (1942) y *El brigadier Don Juan Sánchez Ramírez* (1944).

Otra obra trascendente de Don Pipí Troncoso fue la fundación en 1915 del Bufete Troncoso, hoy Oficina Troncoso & Cáceres, continuadora de su ética de servicio público y calidad en el ejercicio del Derecho.

La vida preclara de Manuel de Jesús Troncoso de la Concha debe servir de inspiración a todo aquél que desempeñe una función pública, su bonhomía y cumplimiento del deber han trascendido para calificarle como un varón de consejos, oasis para la generación atrapada y una de las flores entre las espinas de una tiranía. Indiscutiblemente, fue una esclarecida figura nacional.

11. Néstor Contín Aybar. Ob. cit., pp. 139-140.

Bibliografía

Alfaú Durán, Vetilio. “Prólogo” a Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús. *Narraciones dominicanas*, 6ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 1977 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Cultura Dominicana, Vol. 24).

Balaguer, Joaquín. *Memorias de un cortesano de la Era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

Contín Aybar, Néstor. *Historia de la literatura dominicana*, T. III. San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este, 1984.

Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas*, T. II, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXVI).

Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas*, T. VIII, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LIII).

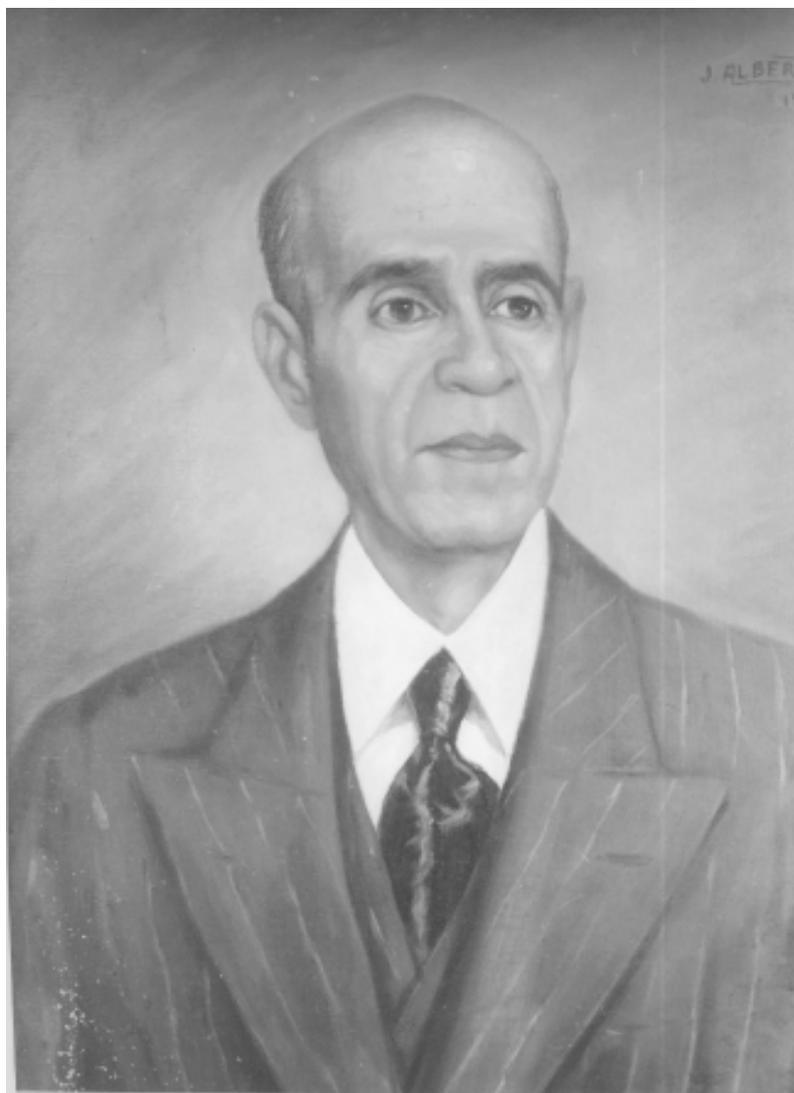
Rodríguez Demorizi, Emilio. *Frases dominicanas*. Colección Pensamiento Dominicano No. 54. Santo Domingo, Editora Taller, 1980.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Seudónimos dominicanos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1982. (Fundación Rodríguez Demorizi, Volumen XIV).

Troncoso Sánchez, Pedro. *Ramón Cáceres*. Santo Domingo, Editorial Gaviota, 1977.

Vega Boyrie, Wenceslao y Moreta Castillo, Américo. *Historia del Poder Judicial Dominicano*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2004. (Suprema Corte de Justicia).

Ventura Almonte, Juan. *Vicepresidentes de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Collado, 2003.



Lic. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Fuente: Óleo de J. Albert, 1955, Colección de la Academia Dominicana de la Historia.